

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CIENTO TREINTA Y DOS

Sesión Ordinaria ciento treinta y dos celebrada el nueve de julio del dos mil dieciocho a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS	Presidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS	Vicepresidenta Municipal
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ	
OSCAR CORELLA MORERA	
GERARDA FERNANDEZ VARELA	

REGIDORES SUPLENTE

ANA ISABEL BLANCO ROJAS

SINDICOS PROPIETARIO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
RICARDO PANIAGUA MIRANDA
ALCALDESA MUNICIPAL a.i
LAURA SOLANO ARAYA

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ	justificada
MARIANO CORDERO ARROYO	Licencia sin goce dieta

REGIDORES SUPLENTE

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ	Licencia sin goce dieta
------------------------------------	-------------------------

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ LUIS

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS	VACACIONES
--------------------	------------

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

1. Saludo al Concejo Municipal
 2. Comprobación del quórum
 3. Lectura y aprobación de la agenda
 4. Meditación
 5. Atención a visitas
- Junta de Educación Escuela José Valenciano Arrieta
Asunto; Juramentación
6. Lectura y Aprobación del acta ordinaria ciento treinta y uno
 - 7- Lectura de Correspondencia

7.1 Nota enviada por la por la Contraloría General de la República, oficio 9357-2018, Asunto: ACLARACION RESPECTO A LO INDICADO EN EL PUNTO 5 D) DEL OFICIO N.º 09127-2018 “APROBACION PARCIAL DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.º 1-2018 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO”.

7.2 Nota enviada por la Asamblea Legislativa solicitan el criterio en relación con el texto normativo del proyecto “LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS NACIONALES”.

7.3 Nota enviada por RECOPE indican que el oficio P-UA-0048-2018- , venció el 29 de junio 2018.

7.4- Nota enviada por la Auditora Municipal oficio MZAI-115-2018. Asunto: remisión del informe quinquenal II quincena junio.

7-5- Nota enviada por Alexander Farrier Gómez, Sub Jefe Delegación Policial Zarcero solicito espacio en la sesión para dar rendición de cuentas.

7 6- Nota enviada por la Comisión para la redacción a la propuesta a la Reforma a la Ley de la Persona Joven, remiten oficio solicitando al Concejo Municipal como al Comité Cantonal de la Persona Joven que declaren de interés cantonal el programa de la consulta. Oficio donde extienden invitación y detalles del taller el 21 de julio en Cabinas la Pradera.

- 8- Informe del Alcalde Municipal
- 9- Asuntos de la Presidencia
- 10- Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime aprobada con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera, Gerarda Fernández Varela.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CIENTO TREINTA Y UNO

Sesión Ordinaria ciento treinta y uno:

En página nueve eliminar la frase “ y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. De del 2018”

Vicepresidente Municipal Virginia Muñoz: sobre nota ocho en página cinco Don Ronald quedó de traer el recibido, porque indicó que Luis Miguel lo había enviado, le dije que averiguaran a ver si Doña Dalia lo había mandado, le pedí que trajeran el recibido de eso, si él lo mandó a Doña Dalia para darle seguimiento, seguro se le olvidó, la Contraloría está diciendo que no se le envió, seguro no lo tiene Doña Laura?

Alcaldesa Municipal a.i., Laura Solano: no tengo conocimiento de eso, quedaría para la próxima sesión.

En página diecinueve punto dos poner la S en mayúscula y después del punto b Por con mayúscula, aprobado en forma unánime, con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera, Gerarda Fernández Varela.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Se conoce nota enviada por la por la Contraloría General de la República, oficio 9357-2018, Asunto: ACLARACION RESPECTO A LO INDICADO EN EL PUNTO 5 D) DEL OFICIO N.º 09127-2018 “APROBACION PARCIAL DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.º 1-2018 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO”. Se toma nota.

2-Se conoce nota enviada por la Asamblea Legislativa solicitan el criterio en relación con el texto normativo del proyecto “LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS NACIONALES”. Se hace constar que el proyecto no se adjuntó.

3- Se conoce nota enviada por RECOPE indican que el oficio P-UA-0048-2018- , venció el 29 de junio 2018. Se tiene en conocimiento porque es un asunto administrativo.

4-Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal oficio MZAI-115-2018. Asunto: remisión del informe quinquenal, II quincena junio.

Presidente Municipal Jonathan Solís Solís: Se le va a hacer una advertencia a la Auditoría, que cuando se remita asuntos de los informes que ella tenga que hacer se remita únicamente y exclusivamente a esos puntos, en vista de que el recurso de revocatoria con apelación en subsidio se ve en otras instancias, no tiene absolutamente nada que ver con este oficio, así que por favor en orden y cuando se refiera única y exclusivamente a la información que se le solicitó, se tiene por conocido, yo voy a reunirme con ustedes para solicitar puntualmente los aspectos que a mí me interesan, eso no es informe, es una distribución de tiempo nada más, a mí no me está diciendo qué fue lo que hizo y qué fue lo que no hizo, ahí está nada más estableciendo asuntos de minutos, yo no le pedí minutos yo le pedí un informe, no sé si ustedes están de acuerdo compañeros? le solicito que para mí ese informe no tiene ninguna validez, me está incumpliendo con lo que le estamos solicitando. Aprobado por unanimidad en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera, Gerarda Fernández Varela.

5- Se conoce nota enviada por Alexander Farrier Gómez, Sub Jefe Delegación Policial Zarcero solicita espacio en la sesión para dar rendición de cuentas. Se acuerda otorgar la audiencia para el lunes 16 de julio a las dieciocho horas. Aprobada por unanimidad, en forma

definitiva con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera, Gerarda Fernández Varela.

6- Se conoce nota enviada por la Comisión para la redacción a la propuesta a la Reforma a la Ley de la Persona Joven, remiten oficio AL-DPCT-OFI-426-2018 solicitando al Concejo Municipal así como al Comité Cantonal de la de la Persona Joven que declaren de interés cantonal el programa de la consulta. Remiten el Oficio AL-DPCT-OFI-477-2018 donde extienden invitación y detalles del taller del 21 de julio en Cabinas la Pradera.

Alcaldesa Municipal a.i: son dos puntos, esta iniciativa ya la había comentado la persona joven desde algunos meses, que se iba a realizar la consulta, ellos hacen valoración de modificación de la ley, hacen talleres para estudiarla ya proponer mejoras, ese taller se realiza el 21 en la Pradera, indican dos cosas, invitándolos a ustedes como Concejo Municipal, por otra parte dice que hay que convocar a 25 jóvenes, lo estamos coordinando con el Comité de la Persona Joven, lo que les compete a ustedes elevarles la invitación y se propone que se declare de interés cantonal.

El Concejo Municipal acuerda declarar de Interés Cantonal el programa de Consulta Pública y Proyecto de Reforma a la Ley General de la Persona Joven. Según solicitud presentada en oficio AL-DPCT-OFI-426-2018 con fecha del 3 de julio del 2018. Aprobado por unanimidad en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera, Gerarda Fernández Varela.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE

La Señora Laura Solano Araya Alcaldesa Municipal a.i presenta el informe al Concejo Municipal:

En la semana que transcurrió del 2 al 7 de julio en la unidad técnica se continúa el proyecto colocación base subbase carpeta asfáltica en el Carmen, continua construcción cunetas en el camino de la subestación

Se realizó bacheo en San Luis en isla 2 y calle principal, se colocaron 25 toneladas de asfalto.

Realizando colocación carpeta asfáltica, Sector el Jilguero,

Se realizaron operativos por parte del departamento de patentes, sábado y domingo se enfoca en ventas ambulantes y personas consumiendo licor en vía pública.

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: yo le iba a hacer una pregunta acerca de inspecciones, cuando ven que hay algún vendedor se le decomisan los productos?

Laura Solano Araya Alcaldesa Municipal a.i: tengo entendido que primero se le hace una advertencia, si después de reiteradas advertencias no acata se decomisa el producto, en los casos que ellos han mencionado acatan la instrucción y se van.

Presidente Municipal; hay un asunto con respecto a eso me gustaría preguntar no se hasta dónde se le da seguimiento, porque no sé si el acto reiterativo da oportunidad al municipio de provocar un decomiso del producto, no es la primera vez que agarran a los vendedores de aguacates, creo que siempre son los mismos, no estoy seguro que si son los mismos, yo he visto el vehículo varias veces frente al parque, se le llama la atención, se va pero el otro domingo vuelve, se debe dar seguimiento para ver hasta qué punto puede ser objeto de un acto reiterado para enseñarles o dar un ejemplo si se va a aplicar la ley se aplica de esa manera, bien aplicada, hacer el decomiso, con una no lo vuelven a hacer, escuché que hicieron la llamada de atención al señor de los aguacates, se retira al rato una de las personas envía un mensaje diciendo será que se puede dar un espacio en el centro agrícola para que vendan sus

productos, en vista de que esos aguacates son muy buenos y que aquí no los consiguen, me hace gracia al principio esta gente iban a hacer reunión para hablar de patentes, ventas ambulantes, se empezó con requisas y al rato hablan a Doña Marlen y a otro señor, al que está incumpliendo hay que llamarle la atención, ahora dicen que la muni es una ingrata, si quieren ley va parejo.

1-Presenta oficio MZ-DFAT-PAT-70-2018, y el MZ-DFAT-PAT-71-2018 remitido por el funcionario municipal Eddy Ballesteros Chaves, traslada solicitud de exoneración al impuesto de espectáculos públicos así como licencia temporal para venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de Laguna para baile que realizarán en el salón comunal del lugar el 21 de julio del 2018.

El Concejo Municipal acuerda otorgar el permiso solicitado de exoneración al impuesto de espectáculos públicos así como licencia temporal para venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de Laguna para baile que realizarán en el salón comunal del lugar el 21 de julio del 2018, según consta en oficios oficio MZ-DFAT-PAT-70-2018, y el MZ-DFAT-PAT-71-2018. Aprobado por unanimidad en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera, Gerarda Fernández Varela.

Alcaldesa Municipal a.i: quería comentarles una situación que conversé con Jonathan, el asunto es en relación con unos expedientes de personal que tiene en custodia Doña Dalia, la Señora Auditora pidió estos expedientes hay unos incluso de junio del 2017, que fueron pedidos y que están en custodia de la Auditoría Interna desde hace ya bastante tiempo, en reiteradas ocasiones se le han solicitado por parte de recursos humanos y por parte de la alcaldía, sin embargo ella en algún momento como que los entregó algunos y nuevamente se le tuvieron que entregar, ella como que lo otorgó para consulta según entiendo y se les tuvo que volver a entregar, lo que le comentaba a Jonathan que sí me preocupa muchísimo es con el tema de la formulación del presupuesto ordinario 2019, porque en el ejercicio de presupuestación de primero se hace una proyección de los ingresos y después se presupuestan o se proyectan los rubros más fijos, o los gastos más fijos y entre los más fijos está el rubro de remuneraciones, hay funcionarios que cumplen anualidades, pero esto se verifica solo con el expediente, según me expresa la encargada de recursos humanos con el expediente es que ella puede hacer estas revisiones de temas como anualidades, vencimiento de contrato y demás, entonces ella está como atada de manos porque los expedientes, la información primaria no la tiene, se le ha pedido en reiteradas ocasiones a Doña Dalia los expedientes pero ella no los facilita, ella lo que argumenta es que tiene que sacarles copia a todos pero son muchísimos, de hecho en este momento tiene en custodia veo 24 de una lista y como 6 de otra, son muchos expedientes, ella lo que dice es que no ha podido ir a sacarles copia, o no ha tenido el contenido presupuestario para ir a sacarles copia a la librería, cuestión que también preocupa, porque ustedes saben que en las librerías a veces hay mucho movimiento, entonces el manejo de documentos de expedientes originales en una librería también es preocupante, si nosotros le hemos asignado a compañeros que le ayuden en algunos momentos, y de hecho Dixon es uno que le ayuda mucho a Doña Dalia, cuando Doña Dalia dice necesito ayuda para aspectos como este de acomodo o de fotocopiado, entonces Dixon ha estado anuente y le ha colaborado en varias ocasiones, sin embargo a pesar de ese apoyo que le hemos dado con el funcionario no entrega los expedientes, si le expresé la molestia a Jonathan porque si le pedimos el jueves pasado antes de que saliera de vacaciones Doña Dalia por lo menos déjenos los expedientes en este tiempo que usted no lo va a utilizar que va a estar en vacaciones, esta semana porque así nosotros podíamos formular el tema de remuneraciones para el presupuesto ordinario, pero

pasó el jueves y ella no nos lo entregó, entonces es algo que ya se sale de las manos de la alcaldía y lo elevo a ustedes para conocimiento porque esperamos que no ocasione problemas y ahí trataremos de resolverlo, pero este tipo de cosas son las a veces demoran o atrasan el proceso de formulación para que ustedes vean que muchas veces uno anda corriendo pero es porque no tenía la información a tiempo.

Presidente Municipal: en este caso en específico que nos informa la alcaldía es menester pues valorar la situación que tiene la Auditoría, en vista de que es esto que yo pido informes, como es posible que tengan expedientes en auditoría desde el año 2017, expedientes que se ocupan en la parte administrativa, porque esos son expedientes administrativos, si bien es cierto la auditoría tiene la facultad de solicitar la documentación, y que sean originales en este caso como los que ella tiene, tampoco ella puede provocar un atraso a la administración y una problemática con respecto a lo que es el manejo de expedientes y a lo que es el mano a cada uno de los departamentos, evidentemente la auditoría en este caso está haciendo un acto que está afectando a la administración en general como lo es en este asunto, yo quisiera que la Auditora evidentemente justifique su situación ante Concejo, pero que no me venga a decir que no puede sacar fotocopias porque tienen expedientes desde hace más de un año, que desde hace más de un año pudo haberle sacado fotocopias aunque sea una por día, entonces yo necesito que evidentemente esta situación se corrija por parte de la Auditora, sino pues estaríamos tratando de buscar el método legal correspondiente para poder verificar si ella está provocando un atraso específico a lo que es la función administrativa, como Institución y posteriormente abrir un procedimiento disciplinario si es que sea necesario, tampoco ella puede justificar su atraso y atrasando a los demás departamentos, eso no puede ser, eso no es posible, en ese caso ella va a tener que responder, también tendría que indicarnos a nosotros el por qué ella no entrega los expedientes cuando no los tiene en su mano, aunque ella es la custodia actual de los expedientes tiene que otorgarlos a los departamentos cuando sean necesario, en este caso como ustedes lo están haciendo, si ella va a estar en vacaciones esos expedientes tienen que devolverlos a la administración a su estado original, donde tienen que estar, porque en estos momentos pase lo que pase la responsable directa es ella y es también directamente responsable conforme a lo que vaya a pasar en la administración por su falta de diligencia a nivel administrativo interno dentro de su departamento, en este caso si me gustaría si los compañeros están de acuerdo solicitarle a ella esa información y ver que lo que está pasando porque esa falta de camaradería con la administración que es donde se le están brindando los expedientes y pues tomar las medidas necesarias para que esto no vuelva a suceder.

Vicepresidente Municipal Virginia Muñoz: Doña Laura, alguna vez se le ha pedido a ella esos expedientes por escrito?,

Alcaldesa Municipal a.i: si

Vicepresidente Municipal: si se le ha pedido por escrito eso debería constar en el Concejo, por aquello de hacerle un proceso disciplinario porque eso no puede ser, ella todo el tiempo dice que las cosas hay que hacerlas por escrito, y entonces si a ella se le ha hecho así entonces que ahí conste, me parece que no puede ser eso, de que esté más de un año esos expedientes y que no haya hecho nada, eso definitivamente no puede estar pasando, y ahora la última vez que ella se iba a vacaciones y se los volvieron a pedir lo hicieron por escrito?

Alcaldesa Municipal ai; me parece que sí, la semana pasada se le envió un oficio, hoy no estaba Mila la secretaria entonces no se los pude traer, si tengo algunos de recursos humanos donde se le entregaron y también que se le pidieron pero voy a hacerles llegar los oficios relacionados con este tema al Concejo Municipal, cabe destacar que entre los expedientes también se encuentra el de ella misma original.

Síndica de Palmira María Elena Huertas :para preguntarle si sabe para cuándo hay la visita a

Palmira, que ustedes calendarizaron?

Alcaldesa Municipal ai; en el calendario hasta el momento está para el martes 17 de julio, estamos confirmando pero muy posible sea esa fecha.

Síndico de Tapezco Gerardo Villalobos: por la Calle Chicharra la señora Odilia Paniagua indica que donde sale la alcantarilla se filtra el agua, no corre, dice que se comprometieron a hacer caja de registro, no sea hecho, le da miedo de que esa agua puede provocar que se false los gaviones, le hago comentario para ver si se hace inspección.

Alcalde Municipal a.i: mañana le pido al ingeniero Mailot para que vaya a hacer una inspección, si recuerdo perfectamente donde salen las alcantarillas, me ubico bien es bueno que ellos vayan y den una respuesta de porqué si se dio ese compromiso de hacer esa caja de registro por qué no se ha hecho.

ARTICULO V: Asuntos de la Presidencia

Presidente Municipal Jonathan Solís Solís: el día de hoy por una cuestión de premura que tuve porque vengo llegando hace poco de San José tenía que leer unos dictámenes de comisión, no los pude traer porque los tengo en la oficina, para la próxima vienen varios dictámenes de comisión y se van a ir abarcando en su momento.

ARTICULO VI: asuntos varios

Síndico de Guadalupe Alcides Alpízar:_ Doña Laura no sé si tiene información, se me preguntó de la Asociación de Guadalupe en qué situación pasó con asunto de dinero de la partida del 2015 que iban a comprar inmobiliario, para ver si tiene conocimiento?

Alcaldesa Municipal a.i: hablé con Rosa Elena Valenciano me hizo la consulta, me parece que el año si está confundido, no me parece que sea ese, ellos querían que se cambiara el destino de la partida, sin embargo por el trámite que conlleva salió publicado como cambio de mobiliario y así de hecho quedó en este presupuesto, me parece que es una partida que está aprobada en este extraordinario entonces ya podrían muy pronto hacer uso de ese dinero, a lo que tengo entendido esa es la información eso fue lo que le expresé a Doña Rosa Elena, sin embargo mañana verificamos que todo esté en regla, pero del año 2015 es muy difícil

Síndico de Guadalupe Alcides Alpízar:_ muchas gracias , ella me solicitó que le averigüe.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: es una duda un poco tardía con el acta, yo no tenía que votar esa acta?, eso no afecta porque yo estuve de propietaria, en lugar de Jonathan es corregir eso. Otro comentario fui al Seguro me dicen que debo actualizar los datos desde el 2017 no he consultado, pero me dicen que yo no estoy asegurada, que aparezco en Hacienda, y el hecho es mi pregunta si al nosotros dar declaraciones acá en Hacienda ese hecho hace que ya mi esposo no pueda asegurarme, que tengo que asegurarme, me dicen que tenemos que asegurarnos por aparte, llamé al que le lleva a Johnny la contabilidad y me dice que así es, para que lo sepan.

Presidente Municipal: es un tema de interés generalizado, me llama la atención eso porque en realidad nosotros no estamos recibiendo un salario, nosotros no somos funcionarios públicos, es muy extraño, en realidad sería bueno averiguárselo, yo creo que eso tiene un amparo por ahí, hay que revisar si ellos están sujetos a ley. A veces este tipo de instituciones hacen todo lo posible para que haya más personas dentro del sistema, a veces lo hacen bien y a veces no lo hacen tan bien, sería bueno revisar para ver si ellos están en la situación correcta para poder quitarles ese beneficio, de mi parte yo creo que no porque eso no es salarial, habría que hacer una gestión directa.

Alcaldesa Municipal a.i.: sería bueno que usted solicite el aseguramiento por escrito para tener las pruebas y que ellos se lo contesten por escrito.

Presidente Municipal: ,en lo que es la parte legal es bueno tener un documento de la institución, establecer desde qué fecha en adelante usted no está asegurada o no se toma como

beneficiaria de ese seguro, en vista de esta situación que se lo digan por escrito porque con ese documento ya tendría la posibilidad de presentar algún recurso de amparo por alguna denegación de un derecho humano que usted tiene con respecto a la salud, sería bueno que cada una de ustedes solicite esa situación.

Síndica de Laguna Kattia Rodríguez: con respecto a lo que dice Isabel a mí me pasó, fui a retirar un tratamiento y me dicen que no tiene seguro, usted debe ir a llenar un formulario si tiene un ingreso mayor de cinco mil colones tiene que pagar.

Presidente Municipal: esto no se interpreta como un ingreso, es una dieta, no se puede entablar dentro de un sistema de salarios porque nosotros no somos empleados, tampoco dentro de punto comercial, nosotros no estamos haciendo una actividad comercial, aquí nosotros no estamos vendiendo servicios, es una dieta, no se puede entablar dentro de un sistema de salario, no somos empleados no se encuentra dentro de lo comercial, nosotros no estamos aquí vendiendo servicios, tampoco nosotros tenemos esto como un ingreso profesional, nosotros no somos profesionales, en ese caso tampoco son honorarios lo que estamos cobrando, como lo encuadran ellos? como un ingreso? Pero qué tipo de ingreso? En Hacienda lo que hacemos es una declaración sobre lo que tenemos, no sobre lo que ganamos, en realidad aquí las ganancias no son un rubro establecido por ley en ningún lado ni en la Caja Costarricense de Seguro Social, en ese caso creo que por ahí si la Caja Costarricense de Seguro Social quiere hacer una situación de estas tendrían que encuadrar o naturalizar la dieta como un ingreso, yo desde un punto de vista legal no lo veo por ningún lado como lo van a encuadrar, porque como le digo no es ni honorarios, no es ni salario, tampoco es una actividad comercial de ninguna naturaleza yo no le veo por donde.

Síndica de Laguna Kattia Rodríguez: por tanto si yo vendo productos por catálogos eso genera un ingreso, ya yo tengo que pagar mi seguro es una forma de la Caja por tanta persona nicaragüense que viene acá sin papeles, sin seguro y sin nada de esta forma hay más recursos, es una forma de recaudar fondos la Caja.

Presidente Municipal: en ese caso lo pueden encuadrar como un ingreso comercial, porque usted está haciendo una actividad de lucro para su propio beneficio, pero en esta situación en la que nos encontramos son dietas, no es comercio, no es salario, no son honorarios, no hay un rubro específico legal en donde se pueda encuadrar la situación de la dieta, porque nosotros no estamos peculando con esto, no estamos dándole vuelta, esto no es un comercio, y el monto es significativo, en ese caso creo de mi parte sería bueno que ustedes se consigan ese documento para que posteriormente presenten un recurso de amparo porque esto me parece inconcebible.

Regidora Gerarda Fernández Varela: con la situación que se ha dado en Pueblo Nuevo de que dejaron salir aquellos muchachitos, me estuvieron llamando que la casa de uno de ellos que le dicen el bunker, dicen que la hicieron sin permiso municipal, a mí no me consta, no sé nada de eso, para ver si Laurita me lo puede averiguar o si yo voy directamente con el departamento, porque una vez don Ronald había dicho que esas denuncias se hicieran directamente. El papá de ese mismo muchachito tiene una casa que la comisión la había declarado en riesgo porque está en un lugar que en cualquier momento se la lleva una quebrada, yo había hablado con Don Ronald, la habían deshabitado, ahora vemos que hay gente viviendo, seguramente extranjeros, no sé si la Comisión de Emergencias es la que tiene que ir a ver el lugar. Lo del bunker que les están haciendo un agregado.

Alcaldesa Municipal ai: en relación con esa casa si le están haciendo un añadido, mañana vamos a mandar a los inspectores para que hagan la averiguación del caso, en relación con la que está declarada inhabitada si suele suceder que en determinada emergencia se declara un lugar de riesgo, en una emergencia la gente desaloja o sale de la habitación pero vuelven a ingresar por no tener otro lugar donde habitar, es muy reiterado, en este momento podrían

haber 100 casas declaradas inhabitables no sé exactamente el número porque en cada emergencia hay una lista declarada, esas casas en su mayoría siguen siendo habitadas es un tema que se las trae y el Ministerio de Salud tiene bastante competencia al respecto porque ellos son los que lo declaran, sería como investigar un poco más al respecto, sería bueno que los interesados presenten la denuncia tanto al Ministerio de Salud y nosotros vamos a averiguar la parte que competen a la municipalidad, mañana mandamos a los inspectores, si sería bueno tener la dirección exacta.

Vicepresidente Municipal: tres asuntos, en lo del seguro yo fui a una cita en enero de este año y me dijeron que yo no estaba asegurada, me lo dijeron en el hospital México, les expliqué, lo que dijeron que no había actualizado los datos, sí los había actualizado ellos eran los que no lo habían puesto en el sistema, me atendieron y vine y volví a actualizar los datos, no me dejé que me tenía que asegurarme yo por aparte, yo soy asegurada por mí esposo, no lo permití y vine y actualicé los datos y volví a aparecer en el sistema. No nos alcanzarían las dietas que nos pagan para pagar el seguro. En el segundo asunto doña Laura acerca de unas alcantarillas que dice el Señor Walter Barquero Solís que desde la administración anterior están votadas en Guadalupe y que esta administración no las ha puesto, para que averigüen con la asociación de desarrollo porque parece que ellos tenían el lugar para ponerlas, ahí puso la foto de alcantarillas grandes. Tres, el libro de actas el nuevo que lo deberíamos tener porque yo ahora me estoy proponiendo a que dictamen que traigamos de una vez venga escrito en el libro de actas, para leerlo y el sábado no nos dejaron el libro de actas de jurídicos, el nuevo, es que lo tiene Doña Dalia, se fue de vacaciones y no lo selló, y cuando viene Doña Dalia el lunes?, imagínese vamos a tener un montón de dictámenes sin pasar, ya lo deberíamos de tener

Presidente Municipal: definitivamente la labor ahí nos está interrumpiendo también nuestra labor administrativa, por lo cual vamos hacer esa llamada de atención a la Auditoría para que agilice los trámites que tiene desde hace días y también el asunto de los expedientes como ya se dijo anteriormente.

Al ser las diecinueve horas con veinte minutos.

Jonatan Solís Solís
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
secretaria del Concejo Municipal